

LA TARJETA SANITARIA UNIVERSAL

Su implantación venía prevista en los artículos de los Presupuestos Generales del Estado 2018 y, finalmente, a mediados del pasado mes de diciembre entró en funcionamiento. Aun así, en este tiempo de vigencia ha pasado desapercibida por la gran mayoría.

Se trata de la Tarjeta Universal Sanitaria que se debe conocer porque puede ayudar a minimizar sus tiempos administrativos y además informa sobre las prestaciones y ayudas a las que una persona tiene derecho. **Para hacerse con ella, muy fácil, con sólo clic. Además, es gratuita.**

Qué es la Tarjeta Social Universal

La Tarjeta Social Universal es un nuevo sistema de información, al que se accede a través de una aplicación móvil (o con un ordenador) con el que se tiene disponible toda la información respecto a las prestaciones y/o ayudas de contenido económico disfrutadas en el pasado o en el presente, con independencia de la Administración Pública que la gestione. Además de informar sobre aquellas a las que una persona tendría derecho. Hablamos de información en referencia a:

1. Pensiones básicas o complementarias.
2. Pensiones contributivas, no contributivas y asistenciales.
3. Prestaciones temporales: subsidios por Incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia.
4. Prestaciones y ayudas de pago único.

Para qué sirve la Tarjeta Social Universal

Este nuevo y accesible sistema de información tiene una triple funcionalidad:

1. Permite tener **información actualizada sobre las prestaciones y ayudas que una persona recibe** en la actualidad o que ha percibido a lo largo del tiempo. Y, además, da a conocer de qué prestaciones o ayudas se podría disfrutar según la situación de cada persona.

2. Además de poder descargar, desde tu dispositivo móvil (o el ordenador) con todas las garantías de seguridad y confidencialidad, esa información.

Esto supone que se reduce para la carga administrativa y se simplifican los trámites para el acceso a las prestaciones sociales. Para las administraciones, que son las que aportan información y usuarios del sistema, esta Tarjeta Social Universal ofrece una visión completa de la protección social que cada ciudadano percibe. En este sentido la gestión, el reconocimiento y el control de las prestaciones y ayudas económicas son más ágiles y seguros. Además de ello, a la propia Administración le ofrece una herramienta útil para la toma de decisiones en el diseño de las políticas sociales, ya que sirve para recabar datos estadísticos y elaborar estudios económicos.

Cómo funciona la Tarjeta Social Universal

El sistema se nutre de la información que facilitan, de manera electrónica, los diferentes organismos de la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Así se da un salto cualitativo en los métodos de registro y se logra un sistema completo, integrado y automatizado de información que permite ofrecer servicios específicos tanto a los ciudadanos, como veíamos en líneas superiores, como a usuarios institucionales.

Desde una app, o el ordenador, se podrá conocer qué ayudas o prestaciones a las que una persona tiene disposición y hacerle con un Informe Global con toda la información que hay registrada sobre cada uno de nosotros. Se podrá compartir esta información con quien se quiera y/o necesite a través de la mensajería de tu dispositivo móvil o tu ordenador.

Cómo se consigue la Tarjeta Social Universal

Para poder hacerte de la Tarjeta Social Universal sólo se tiene que tener el certificado digital, el DNI electrónico o hacer uso de tu Cl@ve. Desde el Portal Tarjeta Social Universal de la propia página de la Seguridad Social, o de otras administraciones públicas, se puede conseguir. Una vez que estés identificado te aparecerá una pantalla donde poner:

1. **“Datos personales”** donde aparecerán de forma automática su nombre, apellidos, DNI, domicilio...
2. **“Situaciones subjetivas”**. En caso de ser autónomo, aparecerá “autónomo” y toda la información relativa a su persona de interés para la concesión de ayudas y prestaciones.
3. **“Prestaciones activas”**. Aquellas ayudas de las que se está disfrutando en la actualidad.
4. **“Histórico de prestaciones”**. Donde vendrán indicadas aquellas de las que se haya disfrutado en el pasado.

Tarjeta Social Universal: Pros y Contras

Hasta aquí todo parece “bueno, bonito y barato” pero la realidad es que, al entrar en el sistema, aún no se han volcado los datos por parte de las administraciones. Tras este tiempo de vigencia la única información que encontrarás serán tus datos de identificación. Nada sobre el histórico, tampoco sobre las prestaciones actuales y menos aún sobre las posibilidades a las que puedes optar.

¿Esto qué significa? Pues que su utilidad se ve reducida de forma drástica. Podríamos decir que se trata de un sistema que en el futuro tendrá gran valor pero que en la actualidad carece del mismo. Organismos estatales, regionales y locales están inmersos en el proceso de volcado de información. Una etapa de duración indeterminada que, esperemos, concluya con la mayor celeridad para que esta herramienta tenga la valía para la que ha sido concebida.

Cualquier duda o consulta no repare en contactar con nosotros, le ayudaremos y además le seguiremos informando de las novedades que te afecten. Muchas gracias y atentamente.